



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
COMISIÓN INTERNACIONAL

Expresión de interés para participar del próximo JamCam 2025

Santiago, 13 de febrero de 2025

Circular N° 07/2025

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Deseando que cada uno y una de ustedes se encuentre muy bien en sus labores, nos complace informarles que: La Región Scout Interamericana y la Asociación de Scouts de Colombia invitan a participar a todas las Organización Scout Nacionales de la Región al **17º Jamboree y 4º Camporee Scout Interamericano (JamCam 2025)**.

Bajo el lema “América Unida por la Paz”, el JamCam 2025 representa una oportunidad única para fortalecer el Movimiento Scout en nuestra región y dar un paso más hacia el objetivo de ser el movimiento juvenil más inspirador e inclusivo del mundo.

Detalles preliminares del evento

El JamCam 2025 se llevará a cabo en el Centro campestre Comfandi Pance, en la ciudad de Cali, Colombia, del 27 de diciembre de 2025 al 1 de enero de 2026. Este espacio no solo ofrece una ubicación privilegiada y segura, sino que también es ideal para el desarrollo de un programa dinámico y transformador.

Requisitos de participación

Para participar en el JamCam 2025, es requisito contar con registro vigente en la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Categorías de participación

Jóvenes participantes:

Jóvenes de entre 11 y 14 años (edad Camporee) y entre los 15 a 17 años (edad Jamboree), es decir, que hayan nacido entre el 2 de enero de 2008 y el 27 de diciembre de 2014.

Los jóvenes serán organizados en patrullas de 9, acompañados por un adulto.

Adulto Responsable de Patrulla:

Adultos, registrados como Guías o Dirigentes, mayores de 21 años cumplidos al inicio del evento.

Serán requisitos para realizar esta labor:

- Contar con nivel medio de formación. Idealmente en alguna rama parte del grupo etario principales de participación en JamCam (Scouts, Guías, Pioneros y Pioneras).
- Contar con el aval del grupo, ratificado por el Consejo de Grupo.
- Cumplir con el entrenamiento Safe from Harm, requerido por el evento.

- Contar con un nivel intermedio en el idioma inglés.

Algunos de las responsabilidades que asumirán son:

- Acompañar a los y las jóvenes tanto en la preparación del contingente (reuniones previas), en el viaje, en la ejecución del JamCam y hasta el retorno al país.
- Apoyar en las tareas solicitadas por el equipo organizador, que tiendan a la mejor ejecución de la preparación tanto de las unidades como el contingente en su conjunto.
- Mantener una disposición positiva, apoyando y conteniendo a los jóvenes, desde la preparación hasta la ejecución del JamCam.
- Fomentar la participación previa, con el fin de generar una preparación adecuada, tanto de las unidades como el contingente en su conjunto.

Equipo Internacional de Servicio (EIS):

Podrán ser miembros del Equipo Internacional de Servicio todas las personas mayores de 18 años.

Serán requisitos para realizar esta labor:

- Cumplir con el entrenamiento Safe from Harm, requerido por el evento.
- Contar con un nivel intermedio en el idioma inglés.

Algunas de las responsabilidades que asumirán son:

- Apoyar en las tareas solicitadas por el equipo organizador, que tiendan a la mejor ejecución de la preparación tanto de las unidades como el contingente en su conjunto.
- Desarrollar a cabalidad la tarea que haya sido asignada por el evento, ya sea esta alguna de las postuladas o no. La tarea del EIS es trascendental para el funcionamiento del evento. El no cumplir con la tarea asignada podría ser causal de expulsión del evento por parte del comité organizador o por el Equipo de Administración de Contingente.

Equipo de Organización de Contingente (CMT):

Estará compuesto exclusivamente por personas adultas que apoyan la organización del contingente. Como base, los requisitos serán los mismos que para los EIS, siendo algunas labores, como la de Responsable de Contingente definidas a posterior, ya que deberán pasar por un análisis amplio, la aprobación del Dirección Ejecutiva Nacional y la ratificación por parte del Consejo Nacional.

Sin desmedro de lo anterior, el **Equipo Organizador del Contingente (CMT)** y/o la **Asociación de Guías y Scouts de Chile**, a través de la Comisión Internacional, podrán establecer requisitos adicionales o perfiles específicos para algunas posiciones dentro del Contingente.

Cuotas de participación

La **cuota total** para participar en el JamCam 2025 estará compuesta por **dos elementos**:

1. **Cuota del evento:** Es el monto establecido por la organización del JamCam 2025 y detallado en la tabla de valores.

2. **Cuota nacional:** Será definida por el **Equipo de Organización del Contingente (CMT)** y aprobada por el **Consejo Nacional**.

Las **cuotas de participación** del evento han sido aprobadas por el **Comité Scout Interamericano** y están establecidas en función de la cuota de evento por categoría de país definida por la **OMMS**. Para la **Asociación de Guías y Scouts de Chile**, la categoría correspondiente es **C**.

A continuación, se detallan los valores establecidos para los participantes según el tipo de inscripción y el momento de pago:

Jóvenes participantes, personas adultas responsables y equipo de organización de contingente (USD)

Categoría	Inscripción anticipada	Inscripción regular	Inscripción extraordinaria
C	\$498	\$524	\$576

Equipo Internacional de Servicio (EIS) (USD)

Categoría	Inscripción anticipada	Inscripción regular	Inscripción extraordinaria
C	\$433	\$456	\$502

El acceso a los valores establecidos por la organización del evento dependerá del momento en que se realice el pago total de la participación en el evento y esto será definido por el Equipo de Administración de Contingente, una vez se conforme. Eventualmente para acceder a la **inscripción anticipada**, el pago deberá efectuarse **antes del 18 de abril de 2025**. La **inscripción regular** estará disponible hasta el **30 de agosto de 2025**, mientras que la **inscripción extraordinaria** corresponderá a pagos realizados a la organización **hasta el 30 de septiembre de 2025**.

El **Equipo Organizador del Contingente Chileno** será el encargado de establecer el **calendario de pagos, devoluciones y el proceso de desistimiento**.

Adicionalmente, cada participante deberá cubrir la **cuota nacional**, que incluirá costos adicionales a la cuota del evento, tales como:

- **Kit de participación** (a definir).
- **Costos administrativos** asociados a la organización del contingente.
- **Transferencias internacionales** necesarias para la inscripción.
- **Otros gastos operativos del contingente.**

Ni la **cuota del evento** ni la **cuota nacional** incluyen:

- **Traslados** hacia y desde el punto de ingreso al evento en Cali, Colombia.
- **Documentación de viaje.** Como pasaportes, visas u otro permiso, si fueran requeridos. Importante considerar los tiempos de tramitación de los documentos de viaje. Si bien los chilenos pueden viajar solo con carnet de identidad y no es requisito contar con pasaporte, los menores de edad deben contar con los permisos notariales o judiciales que permitan su salida del país. Además, todos deben contar con su documentación al día, y sobre todo para quienes deseen participar siendo extranjeros residentes en Chile, presupuestar los tiempos de tramitación que puedan requerir.
- **Seguros de salud y/o accidentes obligatorios.**
- **Cualquier otro gasto personal o no detallado en futuras circulares.**

Todos los pagos y procesos administrativos relacionados con la inscripción deberán realizarse **exclusivamente a través del Contingente Chileno**, según las indicaciones que entregue el CMT en futuras comunicaciones.

Siguientes pasos

Para conocer el interés real de los Grupos en participar en esta oportunidad internacional, invitamos a las y los Responsables de Grupo a completar el siguiente formulario: [Expresión de interés para participar del próximo JamCam 2025 - Colombia](#), para manifestar el interés por participar y desde esta base comenzar el trabajo de conformación del Contingente Chileno al JamCam 2025 – Colombia.

Este formulario estará disponible **hasta el 23 de febrero de 2025**.

A partir de los datos recopilados, la Comisión Internacional iniciará el trabajo de coordinación con los Grupos y la promoción del evento, con el objetivo de estructurar el Contingente Chileno y fomentar la participación de nuevos integrantes.

Cualquier duda, los invitamos a escribirnos a nuestro correo: internacional@guiasyscoutschile.cl.

Un saludo en la hermandad Scout,


Comisionado Internacional Scout